



Viernes, Septiembre 18, 2015

Resumen:

El 2 de julio, el juez Eliécer Ramírez, del Tribunal Penal de Heredia, sentenció a Alejandro Guzmán Argüello a 25 años de cárcel por la sustracción y abuso sexual de una menor de edad.

La ofendida es su prima Yerelin Guzmán, de 6 años, de quien no se sabe nada desde julio del año anterior.

Además de esa condena, Ramírez también criticó el trato que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) le dio a una denuncia en la que se exponía que la niña estaba en peligro.

“En el 2012, la escuela advirtió al PANI que estaban (Yerelin y sus dos hermanos) en evidente peligro y lo que hizo la institución fue darle un enfoque superficial, acogió el tema de forma ligera”, reprochó el juez.

Casi dos meses después, el 31 de agosto, y en otro juicio, se dio un reclamo similar: el juez Juan Carlos Pérez, del Tribunal Penal de San José, envió 30 años a la cárcel a una pareja por asesinar a un bebé de nueve meses.

“¿Dónde estaba el PANI? Si el PANI hubiera estado atento, el niño estaría vivo”, lamentó Pérez.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Katherine Chaves

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Social

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Poder Judicial

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1-el-pani-reclaman-jueces-y-fiscales-ante-maltratos>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/donde-esta-el-pani-reclaman-jueces-y-fiscales-ante-maltratos/7F43UGWUQ5BOHNWCT74OD4M6HQ/story/>